



## TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de servicio que realice la preparación de alimentos (almuerzo extra) para el desarrollo plan de taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL HUANCARAMA, 2025

### 2. UNIDAD ORGÁNICA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Unidad de Gestión Educativa Local de la UGEL Huancarama.

**Área responsable:** Gestión Pedagógica - Especialistas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

### 3. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar el servicio de una persona natural o jurídica en la preparación de alimentos para la atención de los participantes al taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL HUANCARAMA, 2025

### 4. FINALIDAD PÚBLICA

Garantizar condiciones de alimentación de los participantes al taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL HUANCARAMA, 2025.

### 5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA	HORA ENTREGA SERVICIO	FECHA DE SERVICIO	PRESENTACION
1	ALMUERZO EXTRA	INICIAL 72 PERSONAL DE APOYO LOGISTICO 27 TOTAL: 99	Grass del municipio de Huancarama	11:50 am	04-07-2025	99 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan. Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.
2	ALMUERZO EXTRA	PRIMARIA :149 CEBE: 2 ESP. DE EDUCACION DE LA UGEL:9 TOTAL: 160	Grass del municipio de Huancarama	11:50 am	04-07-2025	160 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan. Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.
3	ALMUERZO EXTRA	SECUNDARIA: 163 CEBA:3 TOTAL: 166	Grass del municipio de Huancarama	11:50 am	04-07-2025	166 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan. Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.

### 6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

- ❖ RUC activo y habilitado
- ❖ Registro Nacional de Proveedores vigente RNP
- ❖ Anexos 01, 02 y 03.
- ❖ CCI del proveedor.
- ❖ Tener el giro de negocio en la preparación de alimentos.



La entrega del servicio se realizará de acuerdo a los detalles del cuadro del numeral 5 del presente documento.

## 8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTAL	META	ESPECÍFICA DE GESTO
Servicio de alimentación	9001	022	2.3. 2.7 11.5

## 9. FORMA DE PAGO

Abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez prestado el servicio y previa conformidad por parte del área usuaria.

## 10. CONFORMIDAD

La conformidad del Servicio estará a cargo del área usuaria / UGEL Huancarama.

## 11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

El contratista es responsable por la correcta entrega de los alimentos de acuerdo con los términos de referencia en el lugar y hora requerida.

## 12. PENALIDADES

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde: F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

## 13. RESOLUCIÓN DE CONTRATO: Se resuelve por las siguientes causales:

- 1.- Cuando ya no se requiere el servicio.
- 2.- Cuando se destina el presupuesto para otra específica de gasto.
- 3.- Por incumplimiento de parte del proveedor.

## 14. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

### 1.1. NORMAS DE ANTICORRUPCIÓN

El Contratista / postor acepta expresamente que no llevara a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el



aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el Contratista / postor declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el estado peruano, constituyendo su declaración, a firma del mismo en la orden de servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

## 1.2. NORMAS ANTISOBORNO

El Contratista, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al servicio, que puedan constituir un incumplimiento a la Ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, el Contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento. Asimismo, el Contratista se comprometen a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la Entidad. De la misma manera, el Contratista es consiente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del servicio y a las acciones civiles y/o penales que la Entidad pueda accionar.

Huancarama, 05 de junio de 2025.

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
 U.E. 308 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
 .....  
**Prof. Noelia Alarcón Pariona**  
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL

**AREA USUARIA**

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
 U.E. 308 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
 .....  
**Mag. Aristides Hurtado Palomino**  
 JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**V°B° JEFE INMEDIATO**

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
 U.E. 308 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
 .....  
**Maucicia Valenzuela Chalco**  
 ESP. EDUCACIÓN PRIMARIA

  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
 U.E. 308 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
 .....  
**Juan Bedía Guevara**  
 ESP. EDUCACIÓN SECUNDARIA



## PEDIDO DE SERVICIO N°

000066

AD EJECUTORA : 305 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCARAMÁ  
IDENTIFICACIÓN : 001431

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ESPECIALISTA EN EDUCACION SECUNDARIA  
Entregar a Sr(a) : BEDIA GUEVARA JUAN  
Fecha : 06/06/2025  
Actividad Operativa : C0023 GESTION ADMINISTRATIVA  
Motivo : Servicio de preparacion de almuerzo para el plan de taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Huancarama, 2025.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0022	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
100010026	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO	2.3.2 7.11 5	2,656.00	SERVICIO

ALMUERZO EXTRA  
TOTAL: 166 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan.  
Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.  
en el Grass del municipio de Huancarama a horas 11:50 am el  
04-07-2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. 305 EDUCACIÓN DE HUANCARAMÁ  
*Juan Bedia Guevara*  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Firma del Solicitante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. 305 EDUCACIÓN DE HUANCARAMÁ  
*C.P.C. Porfirio Huayhua Gibaja*  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada

### PEDIDO DE SERVICIO N°

000065

UNIDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCARAMA  
RO. IDENTIFICACIÓN : 001431

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ESPECIALISTA EN EDUCACION PRIMARIA  
Entregar a Sr(a) : VALENZUELA CHALLCO MAURICIA  
Fecha : 06/06/2025  
Actividad Operativa : C0023 GESTION ADMINISTRATIVA  
Motivo : Servicio de preparacion de almuerzo para el plan de taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Huancarama, 2025.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0022	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
40100010026	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO	2.3.2 7.11 5	2,560.00	SERVICIO

ALMUERZO EXTRA  
TOTAL: 160 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan.  
Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.  
en el Grass del municipio de Huancarama a horas 11:50 am el 04-07-2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. 305 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
*Mauricia Valenzuela Chalco*  
MAURICIA VALENZUELA CHALCO  
EDUCACIÓN PRIMARIA

Firma del Solicitante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. 305 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA

*C.P.C. Porfirio Huayhua Gibaja*  
C.P.C. PORFIRIO HUAYHUA GIBAJA  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada

### PEDIDO DE SERVICIO N°

000064

IDAD EJECUTORA : 305 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCARAMA  
O. IDENTIFICACIÓN : 001431

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ESPECIALISTA EN EDUCACION INICIAL  
Entregar a Sr(a) : ALARCON PARIONA NOELIA  
Fecha : 06/06/2025  
Actividad Operativa : C0023 GESTION ADMINISTRATIVA  
Motivo : servicio de almuerzo para el plan de taller de soporte socioemocional para directores, docentes y auxiliares de educación inicial, primaria y secundaria del ámbito de la UGEL Huancarama, 2025.

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0022	22	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
10100010026	SERVICIO DE PREPARACION DE ALMUERZO	2.3.2 7.11 5	1,584.00	SERVICIO

ALMUERZO EXTRA  
TOTAL: 99 platos de ¼ de pollo al horno con papas sancochadas y llatan.  
Los alimentos serán entregados en táper descartables, Servilletas.  
en el Grass del municipio de Huancarama a horas 11:50 am el 04-07-2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
*Prof. Noelia Alarcón Pariona*  
ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL

Firma del Solicitante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC  
U.E. 305 EDUCACIÓN DE HUANCARAMA  
*C.P.C. Porfirio Huayhua Gibaja*  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN

Firma Autorizada